

El FORO DE DERECHO ARAGONÉS presenta como seña más peculiar de identidad una decidida vocación de servir como cauce vivificador del Derecho aragonés. Con tal objetivo reúne a diversas Instituciones y Entidades en el común deseo de ofrecer a todas las profesiones jurídicas de Aragón un ámbito de comunicación y encuentro que pueda propiciar el estudio y mejor conocimiento de nuestro derecho propio.

La iniciativa más significada del FORO DE DERECHO ARAGONÉS es la organización, desde 1991, de unos Encuentros anuales concebidos como sesiones monográficas en torno a relevantes cuestiones de nuestras más singulares instituciones civiles que son analizadas y debatidas desde diferentes perspectivas profesionales, de modo que pueda ofrecerse a la consideración de los asistentes una visión integral de los temas propuestos.

Celebramos este año, por tanto, los QUINTOS ENCUENTROS, cuya estructura en tres sesiones a lo largo del mes de Noviembre es idéntica a la de años anteriores. Confiamos en que los contenidos propuestos sean del agrado de todos.

P R O G R A M A

Día 14 de noviembre:

EL RÉGIMEN DE LUCES Y VISTAS: RELACIONES DE VECINDAD Y SERVIDUMBRES

Ponente: D. Gonzalo Gutiérrez Celma
Magistrado

Coponentes: D. Enrique Gonzalvo Bueno
Registrador de la Propiedad

D. David Arbués Aísa
Abogado

Día 21 de noviembre:

LA JUNTA DE PARIENTES: SUPUESTOS ACTUALES DE INTERVENCIÓN. SU POSIBLE EXTENSIÓN A OTROS

Ponente: D. Ángel Bonet Navarro
Catedrático de Derecho Procesal

Coponentes: D. Antonio Luis Pastor Oliver
Magistrado-Juez

D. Emilio Latorre Martínez de Baroja
Notario

Día 28 de noviembre:

LA SUSTITUCIÓN LEGAL EN ARAGÓN (EL ART. 141 DE LA COMPILACIÓN)

Ponente: D. Adolfo Calatayud Sierra
Notario

Coponentes: D. Carlos Martínez de Aguirre Aldaz
Catedrático de Derecho Civil

D. José García Almazor
Registrador de la Propiedad

Todas las Sesiones tendrán lugar en el Salón de Actos del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (c/ D. Jaime I, 18) a las 19,30 horas

LA ENTRADA SERÁ LIBRE